



Dña. María Antonia Trujillo Rincón
Consejera de Educación de España en Marruecos
9, Avenue Mohamed El Fassi 10010 Rabat

Madrid a 16 de julio de 2021.

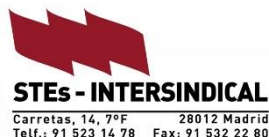
Sra. Consejera:

Nos ponemos en contacto con usted para transmitirle cierta preocupación entre el profesorado interino perteneciente a la consejería de educación que usted representa. Básicamente se trataría lo siguiente, puesto que desde principios de julio ya tiene en su poder el cupo de profesores (exceptuando el centro Juan Ramón Jiménez de Casablanca, ya que no ha nombrado todavía su dirección a fecha de hoy) para el curso académico 2021/22, estaría bien que el cupo de profesorado interino no se demorara tanto en su publicación como el año anterior que fue el 3 de agosto. De esta manera, este colectivo docente podría hacer sus estimaciones en lo que se refiere a oportunidades laborales, no sólo del ámbito del Exterior sino también de las comunidades autónomas e incluso de otros posibles trabajos en otros sectores además del educativo, sin menoscabo de oportunidades.

Por otro lado, este personal, al igual que ocurre con el profesorado adscrito y en comisión de servicios, se podría ir de vacaciones con mayor tranquilidad sin estar pendiente día a día de un email, y en algunas ocasiones de una llamada, y la respuesta obligada en el plazo de cuatro horas; pensamos que se debería ampliar este plazo para rebajar tensiones y nerviosismos, esto redundaría en beneficio de las propias personas interesadas y también de la propia comunidad educativa.

Es verdad que se trata de una situación que se repite año tras año pero que entendemos puede ser mejorada en beneficio de toda la comunidad educativa.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.



Pedro Andreu | Secretariado de STEs (Área de Exterior).
stes@stes.es | Tl: 91 523 15 10

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G79488383

CONFEDERACION INTERSINDICAL

Dirección: Calle CARRETAS 14, Piso: 7, Puerta: F

Madrid 28012 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915231510

Correo electrónico: stes@stes.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00013519982
Fecha y hora de presentación: 16/07/2021 14:32:25
Fecha y hora de registro: 16/07/2021 14:32:25
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0041982 - Consejería de Educación en Marruecos - Rabat
Organismo raíz: E05024101 - Ministerio de Educación y Formación Profesional
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: STEs. Escrito Consejera Educación Marruecos cupo interinos

Expone: DOCUMENTO ADJUNTO

Solicita: DOCUMENTO ADJUNTO

Documentos anexados:

Escrito_STEs_consejera_educacion_marrue - Escrito_STEs_consejera_educacion_marruecos_16_07_2021.pdf (Huella digital: 04919f7041f5fac1f6ed1766897f561a85767551)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro